

## LATERCERA

Andrés Bello 2711, Providencia

Director: José Luis Santa María Oyaneel Subdirector: Víctor Cofré Soto  
 Editora General: Gloria Faúndez Herrera Representante Legal: Felipe Cuadra Campos

# Auspiciosas señales en materia de inversión

Es posible que las señales proinversión del gobierno hayan contribuido al ingreso a tramitación ambiental de proyectos por más de US\$ 22 mil millones, pero ello no debe hacer perder de vista que para crecer no bastará con el solo cambio de expectativas.

**E**l arranque del gobierno del Presidente Kast ha coincidido con importantes anuncios en materia de inversión. Así, entre el 11 de marzo y el 11 de mayo han ingresado a tramitación ambiental del orden de 60 proyectos, que en conjunto suponen más de US\$ 22 mil millones. Si bien en los gobiernos de los presidentes Piñera I y Boric el número de iniciativas que entró a tramitación en igual período fue superior, en cuanto a montos lo anotado en estos dos primeros meses representa la cifra más alta desde el retorno a la democracia, siempre considerando el mismo período.

Hay también otra buena señal relativa a la forma como el Comité de Ministros ha asumido su rol, en tanto instancia que debe resolver recursos de reclamación dentro de la tramitación ambiental. El Comité ha logrado destrabar en torno al 40% de la in-

versión que se encontraba frenada por reclamaciones pendientes -lo que supone un monto superior a los US\$ 8 mil millones-, y de acuerdo a proyecciones realizadas por algunos expertos, de mantenerse esta tasa de despacho, el 60% restante podría quedar resuelto en un par de meses. Son del orden de US\$ 5 mil millones los que están pendientes de una resolución del Consejo de Ministros, proyectos que abarcan sectores estratégicos como energía, minería e infraestructura.

Las razones detrás de este impulso en materia de proyectos que han entrado a tramitación ambiental pueden ser variadas, pero no cabe descartar que una de las razones incidentes responda a las señales proinversión que el gobierno ha tratado de transmitir desde el inicio del mandato, tanto en lo que se refiere a disminuir sustantivamente la permisología, como

en agilizar los procesos internos dentro del sistema de evaluación, que incluye al Comité de Ministros. Cabe recordar que uno de los primeros decretos que firmó el Mandatario instruyó resolver en plazos acotados los recursos pendientes en el SEIA, lo que permitiría destrabar inversiones considerables. Precisamente uno de los aspectos que contiene el proyecto de reconstrucción nacional que ha presentado el Ejecutivo dice relación con ir removiendo una serie de trabas que demoran la tramitación de las inversiones, a lo que se suma una serie de incentivos tributarios que contiene dicha iniciativa.

No hay duda de que el gobierno hace bien en querer marcar un contraste con lo que fue la administración anterior, que sí bien dio algunos pasos relevantes, como haber aprobado una ley para combatir la permisología, el crecimiento no fue algo

que estuviera dentro de las metas esenciales, y en algunos casos fue evidente que proyectos de inversión fueron retrasados por motivaciones ideológicas, como fue el caso de la persistente negativa del Comité de Ministros hacia el proyecto minero-portuario Dominga.

Con todo, es necesario tener presente que el solo cambio de expectativas no será suficiente para generar un cambio sustantivo en materia de crecimiento. La encuesta de expectativas que dio a conocer el Banco Central revela que los expertos consultados han recordado las previsiones de crecimiento para este año a 2%, y para 2027 la media de las proyecciones se sitúa en 2,5%, lo que sigue siendo una cifra demasiado modesta. De allí que el país no puede seguir eludiendo la necesidad de introducir cambios de fondo que efectivamente produzcan un punto de inflexión.

## CARTAS

### ESPEJISMO

SEÑOR DIRECTOR:

A la luz de las indicaciones presentadas por la oposición al proyecto de reconstrucción, donde varias generan un mayor gasto por parte del Estado, su preocupación por el déficit fiscal no fue más que un espejismo.

**Francisco Alcaíno Madrid**  
 Abogado

### MINISTRAS Y VIOLENCIA DIGITAL

SEÑOR DIRECTOR:

El hostigamiento que ha sufrido la ministra Sedini en redes sociales no se reduce sólo a crítica política o evaluación de desempeño profesional. Así lo constata el estudio de Monitor Social sobre las reacciones en redes hacia cuatro de las últimas voceras de gobierno.

Sus resultados son consistentes con estudios que evidencian un aumento de la violencia política en la esfera digital, y que ella está imbuida de sesgos de género. Así, lo muestra también el informe, "Violencia política de género en la esfera digital en América Latina" de IDEA Internacional, donde se constata que la violencia digital es dirigida desproporcionadamente hacia las mujeres, y que las narrativas que se construyen respecto de ellas son cualitativamente distintas a las que reciben sus pares hombres. La negatividad a la que están expuestas líderes políticas, candidatas, autoridades, y también periodistas e intelectuales, utiliza como estrategia privilegiada la crítica a sus cuerpos, sus formas de vestir, sus vidas privadas, incluyendo decisiones sobre maternidad y vida en pareja y, a menudo, la sexualización para descalificarlas y amedrentarlas.

Estos ataques no son nuevos, pero se han agudizado con el uso de nuevas tecnologías y la IA generativa. Violencia digital que no afecta sólo la libertad y bienestar individual, sino que busca dañar la legitimidad colectiva de las mujeres para desempeñarse en el espacio público. Por ello, no podemos seguir naturalizando ni minimizando

su gravedad. Urge fortalecer nuestra regulación, y en el intertanto, convocar a todos los actores a denunciar y no amplificar este tipo de agresiones que atentan contra la propia calidad de nuestra democracia.

**Marcela Ríos Tobar**  
 Directora IDEA Internacional para América Latina

### DISCUSIONES QUE HABILITEN

SEÑOR DIRECTOR:

En las últimas semanas, hemos seguido el debate que se ha instalado en torno al proyecto de ley de Reconstrucción Nacional, que introduce modificaciones al derecho de autor en torno al procesamiento de grandes volúmenes de datos.

La discusión apunta a un desafío cada vez más relevante: cómo se resguardan los derechos de autor y, al mismo tiempo, se abre camino al desarrollo de nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial (IA).

Es innegable la importancia de proteger la propiedad intelectual y el valor que esta tiene para la cultura y la innovación, pero también es necesario considerar que habilitar la lectura automatizada de grandes volúmenes de datos no solo impulsa el desarrollo de la IA, sino también el del mundo de la academia, la ciencia, la astronomía y la investigación.

Avanzar hacia una regulación que facilite este desarrollo tecnológico generará impactos positivos a nivel país, promoviendo la inversión, dinamizando la economía y contribuyendo al progreso general de Chile en su conjunto, tal como se promovió en la gira ministerial, Choose Chile.

Es fundamental que este debate impulse la inversión y el desarrollo. Resulta indispensable que el marco regulatorio evolucione de manera pertinente y equilibrada, permitiendo abordar los cambios tecnológicos sin debilitar las condiciones que hacen posible ese desarrollo.

La discusión debe ser habilitante. El foco debe estar en construir un marco normativo que resguarde adecuadamente los derechos de autor y, al mismo tiempo, permita impulsar el desarrollo tecnológico. No se trata de optar entre uno u otro,

sino de generar condiciones para que ambos puedan avanzar con una mirada de largo plazo.

**Natalia López Céspedes**  
 Gerente general de Chile Data Centers

### ACORTAR CARRERAS UNIVERSITARIAS

SEÑOR DIRECTOR:

El problema sobre si Chile debe o no acortar sus carreras universitarias, como ha planteado el gobierno, no es considerar simplemente el gasto (estatal o privado) en carreras más largas en comparativa con otros países. Existe una enorme confusión, incluso entre algunos políticos, rectores y diversas opiniones. En Chile una cosa es la licenciatura, que habilita más bien para la carrera académica y el título profesional. Nuestra tradición ha sido que todo profesional deba haber cursado una licenciatura. No hay ley que así lo exija de modo directo. La comparación con otros países es equívoca, pues algunos permiten títulos profesionales sin licenciatura. En Alemania y EE.UU., por ejemplo, las licenciaturas duran lo mismo que acá. Acortar carreras "porque cuesta mucho", sólo perjudica a la educación técnica y a los que nos dedicamos al mundo académico en serio que se nos hace corto el saber que entrega la licenciatura.

**Pablo G. Maillet A.**  
 Académico de Filosofía

### MÁS HOGARES, MEJOR LOCALIZADOS

SEÑOR DIRECTOR:

La columna publicada el lunes por Pablo Allard vuelve a poner en el centro una discusión relevante para nuestras ciudades, vinculada a la planificación urbana, la realidad demográfica y la eficiencia de la inversión pública.

En 1992 el promedio nacional era de 4 personas por hogar; en 2002 bajó a 3,6; en 2017 llegó a 3,1 y el Censo 2024 lo sitúa en 2,8, con un 21,8% de hogares unipersonales. Sin embargo, nuestra normativa continúa operando con parámetros

definidos para una realidad demográfica muy distinta.

No parece técnicamente válido considerar los datos censales para el pasado y relativizarlos precisamente hoy, cuando nuestras ciudades requieren incorporar más hogares en zonas que ya cuentan con altos niveles de inversión pública en conectividad, infraestructura y equipamiento, optimizando además el retorno social de esas inversiones.

**Fernando Marín Cruchaga**  
 Presidente  
 Asociación de Oficinas de Arquitectos

### RED ALAMEDA CULTURAL

SEÑOR DIRECTOR:

Una avenida no es solamente una vía de tránsito. También puede ser un modo de vivir la ciudad. En el caso de la Alameda, esa experiencia tiene una densidad particular. Desde el siglo XIX ha sido escenario de la vida pública de Santiago. Pocas calles reúnen con tanta fuerza la vida diaria de una ciudad y su memoria.

La Red Alameda Cultural reúne a más de cuarenta instituciones públicas y privadas ubicadas en ese sector. Su creación permite dar forma común a un entramado que ya existe, pero que muchas veces se percibe de manera dispersa. Museos, bibliotecas, centros culturales y universidades conviven allí con públicos y trayectorias distintas. Esa diversidad muestra que el centro de Santiago tiene una vida cultural activa y cotidiana.

Las ciudades se viven mejor cuando la cultura forma parte de la vida común. Nueva York lo muestra con la Museum Mile y São Paulo con Avenida Paulista. Esa cercanía cambia la experiencia del lugar. Invita a caminar, a encontrarse con otros y a reconocer una historia compartida. La Red Alameda Cultural apunta en esa dirección.

La cultura no es un lujo ni un gasto prescindible. Ponerla en el centro de la discusión es una decisión sobre la ciudad que queremos construir.

**Alejandro Arturo Martínez**  
 Director General de Cultura, UDP